

1893
MARZO

Pleamares: á las 02'41 m.—Coeficiente 70.—
id. 08'00 L.—Coeficiente 78.—Bajamares: á las
08'58 m. y 09'17 t.
Orto del sol: á las 6'08.—Ocaso: á las 6'07.

16
JUEVES

SANTOS DEL DIA.—Santos Ciriaco,
Agapito, Julián, mr., Papas y S. Hilario

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

NÚMERO 75.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER



D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón
G. Arce, Padilla 4, 4.º

por la cariñosa acogida que han tenido, pero mal impresionados por el éxito de sus gestiones.

El ministro de España en Tánger ha llamado la atención de nuestro Gobierno sobre el hecho de haber solicitado Inglaterra del Sultán de Marruecos la concesión de nuevos terrenos en el cabo Spartel para ensanchar la estación de señales que están construyendo. El pretexto de esta nueva petición es para construir lavaderos y jardines que sirvan de esparcimiento al personal dependiente de dicha estación.

Nuestro representante indica la posibilidad de que Inglaterra vaya ensanchando su posesión en el cabo Spartel valiéndose de distintos medios, como hizo en nuestra Península con el peñón de Gibraltar, y termine por convertirse la estación de señales en una fortaleza enclavada en territorio de Marruecos.

Mañana, miércoles, zarpará de Cádiz el crucero «Reina Regente», con rumbo á la Habana, de donde pasará á New York, en unión del «Infanta Isabel», para representar á España en la revista naval que se ha de celebrar con motivo de la Exposición de Chicago.

Ha llegado á Tenerife el transporte «Legazpi» conduciendo el relevo de la guarnición de Río de Oro y los tripulantes del pailebot «Icod» que desde hace cuatro meses tenían cautivos los moros de Cabo Juby y han sido rescatados por el Teniente de infantería de Marina D. Juan Gonzalez.

Anteanoche á las once explotó un petardo en el Centro Socialista de Olesa de Monserat, causando varias averías y ninguna desgracia personal.

El señor Salmerón ha llegado hoy á Lerida.

Anoche quedaron fijados los jalones para una inteligencia entre el ministro de Marina y los demás individuos del Gobierno, en la conferencia que celebró con el señor Sagasta. Por telégrafo di cuenta anoche á ustedes del resultado de esta conferencia que produjo en los círculos políticos una impresión bastante satisfactoria.

¿En qué condiciones se ha hecho el arreglo? No hay noticia tan concreta como la curiosidad política desea; sólo se dice que se harán en el presupuesto de Marina las economías posibles sin dejar indotados los servicios. Esto ha dicho el señor Sagasta, pero como ustedes comprenderán, sólo con-

firma el hecho de que las cosas van por buen camino y que parece que la crisis está conjurada en principio.

Este ha sido el tema preferente de las conversaciones políticas, y ya se hacían deducciones y cálculos.

Los que presumen de bien informados decían que el señor Sagasta tenía el propósito de llegar hasta julio con el ministerio tal y como está constituido, encargándose en vísperas de la apertura de las Cortes, de la cartera de Estado, bien el mismo señor Sagasta ó el señor Moré, para que el marqués de la Vega de Armijo presidiera el Congreso, y una vez discutidos los presupuestos, hacer la renovación del Gobierno, y los ministros que insistieran en salir serían sustituidos, dando entrada á un posibilista.

Esto se decía esta tarde como cosa decidida y acordada por el señor Sagasta.

Algunos periódicos de la mañana dicen que en la conferencia celebrada ayer por el señor Gamazo con la Reina se trató de la lista civil.

El ministro de Hacienda ha negado hoy que fuera exacta esta noticia, pero al mismo tiempo se aseguraba esta tarde que en uno de los párrafos del Mensaje se consignaría que la Reina cedía una parte de la lista civil en beneficio del Tesoro.

Mañana habrá Consejo para despachar el presupuesto de Gobernación y hablar de las elecciones de senadores.

Quizá comience á discutirse el presupuesto de Marina si el señor Cervera ha hecho la revisión á que nos referimos en el primer párrafo de la carta.

El ministro de la Gobernación ha despachado hoy con la Reina.

Le ha dado cuenta del resultado de las elecciones últimas, leyéndole un estado en el que se encuentran clasificados los representantes del país por partidos.

Resultan 274 diputados ministeriales, 53 conservadores, 29 republicanos, 14 silvelistas, 14 posibilistas, 7 carlistas, 2 integristas y 4 indefinidos.

Falta saber el resultado de cinco distritos y la clasificación de los diputados que han salido por las Antillas.

Mañana á las doce llega á Madrid el señor Salmerón.

Siendo día laborable, el número de correccionarios no será tan grande como si fuera día festivo; pero, así y todo, créese que van á recibir al diputado por Gracia numerosos grupos de republicanos pertenecientes

á los tres partidos. Los hombres significados en ellos, hacen toda clase de esfuerzos para impedir que el recibimiento de mañana se convierta en una manifestación; veremos si lo consiguen.

El Gobernador, por su parte, ha dado órdenes á sus delegados para que no se consienta ninguna extralimitación. Si hubiera voces subversivas, se obrará con energía. No se ha pedido permiso alguno para la recepción, porque dicen los republicanos que cada individuo puede ir á recibir á cualquier viajero sin pedir la venia de nadie.

Ir por lana...
Así se ha ocurrido á un obrero de Barcelona, según la siguiente noticia que he recibido por telégrafo:

Anoche estalló una bomba de hierro en un taller de camas de San Martín de Provensals, resultando muerto un hombre.

El Juzgado tuvo algunas sospechas porque en dicho taller no se trabajan explosivos, y dispuso que se practicase un reconocimiento, resultando de las averiguaciones hechas que el sujeto muerto estaba cargando la bomba, y estalló teniéndola en las manos.

En la casa del difunto se han hallado folletos y periódicos anarquistas, y dentro de un cofre dos bombas de Orsini, de dos kilos de peso cada una y cincuenta centímetros de diámetro, con la superficie llena de pistones.

Hay varios detenidos, uno de los cuales estaba procesado por disparar petardos el año próximo pasado.

M.

EL JURADO

Poco tiempo hace que se estableció en España esto que llaman institución; pero, aunque poco, ya ha sido lo bastante para que los mismos que en un principio le defendieron como preciosa conquista de las modernas libertades, le censuren y pidan que se modifique la ley que le ha dado la existencia.

Nada tiene esto de extraño; y prueba una vez más que es grande la distancia entre la teoría y la práctica, entre lo abstracto y lo concreto; pero también podría probar que el Jurado es una cosa irrealizable, y que, por tanto, no anduvieron muy acertados nuestros legisladores al implantarle, pues, por lo menos, dejaron de tener en cuenta una importantísima condición de las leyes: la de que sean convenientes con el tiempo y el lugar.

Todos los días publica la prensa noticias de las planchas del Jurado, habiendo algunas tan de bulto como la de Cáceres; y los periódicos democráticos, poniendo el grito en el cielo, ante tamañas monstruosidades,

JUAN QUIJANO IRIBAR

HA FALLECIDO

A LA EDAD DE SEIS AÑOS

Sus desconsolados padres don Eugenio Quijano y doña Elvira Iribar, hermano, abuela, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan concurrir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves 16, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, 23, huerta, al sitio de costumbre; favor que les agradecerán.

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C., calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander. —Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa tapioca.—Escalopas de ternera en salsa ruber.—Ternera con guisantes.—Solomillo á la champignon.—Chuletas de ternera á la financier.—Lomo de cerdo con tomate.—Riñones al jerez.—Cordero asado.—Pollos con arroz y dorados.—Entrecots y beefsteaks.—Pescados varios.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 14.

Señor Director de LA ATALAYA:

Noticias recibidas de Burgos acusan que reina allí gran excitación en los ánimos con motivo de la supresión de la capitania general, medida consignada en el proyecto de división territorial militar.

A gestionar contra la tal supresión ha llegado á Madrid ayer una comisión numerosa, formada por las personas de más valer de Burgos, presidida por los diputados de la circunscripción.

No han desperdiciado el tiempo, pues casi sin quitarse el polvo del camino han visitado por la mañana al ministro de la Guerra, con el que han celebrado una conferencia de más de cinco cuartos de hora.

Han expuesto los comisionados al señor general López Domínguez los sacrificios que siempre han hecho, tanto la localidad como la provincia, en beneficio del ramo de Guerra; los créditos crecidísimos que ha votado y satisfecho el Ayuntamiento para la construcción de cuarteles y otros edificios militares; las cesiones que para atenciones de Guerra ha hecho el pueblo burgalés, y los empréstitos que ha tenido que contratar para cumplir aquellos compromisos, no merecían ciertamente el despojo que se proyectaba cometer, ni esa debía ser la recompensa de tantos esfuerzos en pro de los servicios que intentaban suprimir en Burgos.

El ministro contestó á la comisión que el único medio de hacer economías en su departamento era el de reducir las capitánias generales.

Con este compromiso contraído por mí al aceptar la cartera—añadió el general—hube de estudiar los puntos más convenientes para la nueva organización militar.

Mucho me detuvieron esas consideraciones que ustedes me hacen y que yo tenía presentes, pues no es posible desconocer lo que Guerra debe á la noble ciudad de Burgos, pero se imponían para adoptar esta resolución, consideraciones de un orden general y técnico en el arte de la Guerra.

Por lo demás, la medida en nada afecta á los intereses locales de Burgos.—Quedará la misma guarnición que hoy tiene y quizá pueda aumentarse en poco tiempo.

Cierto que la Capitania general va á una ciudad foral que no contribuye á las cargas de Guerra en la proporción de Burgos, como ustedes dicen muy oportunamente;

pero hay razones de organización, tan poderosas que imponen en mí como un deber lo que de otra suerte no hubiera hecho.

Estas fueron, en síntesis, las manifestaciones que hizo el general López Domínguez á la comisión.

Por la tarde han visto á don Venancio Gonzalez. Este ministro aconsejó á los comisionados que procurasen calmar los ánimos de sus paisanos, porque el proyecto no estaba aprobado en Consejo y quizá pudiera quedar para que las Cortes resolviesen.

Añadió que la reforma obedecía al imperioso deber que el Gobierno tenía de hacer economías, y que respecto al fondo del asunto nada podía decir, por ser una cuestión de carácter técnico.

La comisión se halla en estos momentos en el despacho del señor Sagasta, y mañana por la tarde será recibida por la Reina.

Están muy satisfechos los comisionados

84

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

porque, á corta distancia bajo la bandera, había una linterna fija en el mástil, y á su lado una botella que contenía un rollo de papeles.

Probablemente se encerraba allí la clave del enigma que atormentaba á Nicasio; así fue que los tres compañeros se apresuraron á arrancar la verga, desatar la botella y romperla, para leer los documentos que contenía.

Con mano febril cogió Trinitus el papel, desarrollándolo rápidamente.

Hé aquí su contenido:

«La fragata francesa «Jenny», que partió de Nueva Caledonia para Brest el 22 de octubre, ha sido arrojada por la tempestad sobre las costas de Tierra Victoria.... La tripulación ha colocado esta señal en el punto más culminante de la costa.... La «Jenny» está encallada en los hielos, á tres millas próximamente al Norte.... Nuestras provisiones están agotadas.... Nos diezma el frío.... Socorrednos....»

Trinitus terminó con un profundo suspiro la lectura de este documento; pero Marcelo, sin consultar más que á su intrepidez y abnegación, cogió la mano de su amigo.

—¡No tenemos tiempo que perder! ¡Corramos!—exclamó.

El sabio bajó la cabeza, y con los ojos fijos en la linterna, en la que sólo quedaba un pedazo de mecha carbonizada, respondió en voz baja:

—Es tarde....

—Y además—añadió Nicasio;—¿qué podríamos hacer por ellos?...

¿No es nuestra situación igual á la suya?...

—Han muerto....—dijo pensativo Trinitus.

—¡Y nosotros no tardaremos en morir también!...—murmuró Nicasio tiritando.

—¡Vamos, pues!...—exclamó Marcelo—Nada sabemos de cierto.

¡Hagamos algo, qué diablo!... y entraremos en calor.... Ese buque debe de existir todavía, y le encontraremos.

Estas palabras fueron un rayo de luz para el sabio.

—¡Oh, gran Dios!—exclamó;—¡si existiera ese buque!...

—¿Y bien?—dijo Marcelo.

—¡Nos salvaríamos!... En pocas horas quedaría reparado el Relámpago, y podría resistir al mar.

VIAJE SUBMARINO

81

—Si tuviésemos una fragua, nos pasaríamos sin herrero—replicó Trinitus.

—Pues bien; una fragua, puede construirse—exclamó atrevidamente Marcelo.

—¡Sí!—observó maliciosamente Nicasio;—tendríamos la brisa por fuelle y pedazos de hielo por carbón.

—No es el combustible lo que nos falta—respondió el sabio.—Un pedazo de hulla tan grande como la cabeza nos salvaría la vida.

—En rigor podríamos reemplazar la hulla con un pedazo de madera—continuó Marcelo.

—¡Pardiez!...—añadió Nicasio;—iremos á comprar leña á casa del carbonero de la esquina!... ¡Estais locos los dos á fe mía!... Lo mismo habláis de madera y de carbón como si sólo tuviéramos que extender la mano para cogerlo; por mi parte, quemaría en este momento la mitad de mi cuerpo con tal de calentar la otra mitad.

—El hecho es—dijo Marcelo—que si no es esta la ocasión de encender fuego, no sé cuándo llegará.... El termómetro está á 40° bajo cero...

—No encontraremos un átomo de madera en estas comarcas—respondió suspirando Trinitus.—En el polo Norte se puede recoger entre los témpanos musgos y líquen: «Los últimos vegetales cubren las últimas tierras», como dice Linneo; pero aquí no encontraremos rastro de vegetación.

—¡Magnífico país!—exclamó Nicasio.

—En ese caso—dijo Marcelo—propongo que pidamos al mar la madera que nos niega la tierra. En el Océano Austral son numerosas y terribles las tempestades. Muchos buques naufragos deben haberse destrozado contra los hielos flotantes.... Infaliblemente debemos encontrar en la costa despojos de ellos.

Por temeraria que fuese esta proposición agradó á Trinitus y á Nicasio, que nada mejor podían ofrecer.

Después de frugal comida, se armaron los naufragos de los largos bicheros que les sirvieron para abrirse paso en el mar de las Algas, y dejando al Relámpago al lado del témpano que le resguardaba, empezaron á recorrer la costa occidental de Tierra Victoria.

El mar se extendía á la derecha, estaba oculto por los hielos, pero su brutal soplo entumecía á Trinitus y arrancaba juramentos á Nicasio.

81

las atribuyen al retraimiento de las personas sensatas, efecto del cual sólo toman parte generalmente en las funciones del Jurado, gentes indoctas y de pocos alcances. (1)

Nosotros no discutimos la verdad de esta afirmación, como no discutimos la trascendencia política del Jurado ni la debatidísima cuestión, que según muchos le fundamenta, sobre la distinción entre el hecho y el derecho en los actos punibles. Es nuestro ánimo no tocar nada que huelga á filosofía, por lo mismo que estamos convencidos de que, en cosas como esta, hay para todos los gustos. Pero no debe estar muy seguro el Jurado en el terreno de las ideas, cuando ya se pide que sean doctos los que en él intervienen. Un paso más y el Jurado cae por tierra: pues si para conocer del hecho hacen falta personas doctas, enteramente doctas, ¿no están ahí ya los jueces y magistrados, únicos que ofrecen sólidas garantías en punto al conocimiento de los hechos criminosos?

Para nosotros—y prescindimos de las cuestiones antes apuntadas—tiene el jurado además una triste significación, por lo menos en las naciones en donde no ha nacido, como es la nuestra, en la que no se ha hecho otra cosa sino teorizar desde el punto de vista democrático y procurar imitar á Inglaterra ó á los pretoros romanos. Significa el jurado, en nuestro sentir, el desarme de la sociedad, para decirlo en una palabra. Con él, parece que abandona el Estado uno de sus más altos deberes, la aplicación de la justicia penal, dejándola en manos de los individuos, pues de individuos y sólo de individuos se compone el jurado, sin el carácter, sin la majestad, sin la permanencia con que debe estar revestida toda institución que ejerza funciones tan sagradas. También, se dirá, se compone de individuos la magistratura, pero ésta es un organismo viviente y constante, á la manera que lo es el Estado y debe administrarse la justicia, y no de quita y pon, como es el alternativo jurado. Y cuenta que ésta es la diferencia menos esencial que separa á una y otro.

Pero, sin querer, vamos entrando en cosas que no nos proponíamos ni indicar siquiera. Hagamos punto aquí y vamos á nuestro objeto.

Que no puede ser más sencillo. Se reduce á consignar el disgusto con que miran al jurado sus propios amigos, los cuales han hecho como los que se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

Porque es lo cierto que este disgusto era y es general en todos los demás, es decir, en la inmensa mayoría de los españoles.

A la magistratura le disgustó siempre el jurado; y las razones son bien fáciles de encontrar, teniendo en cuenta el amor á la justicia que á aquélla distingue, tantas veces contrariado por los veredictos, y el sentimiento de su dignidad, no muy amparado cuando se la obliga á ir á la zaga de personas menos ilustradas é independientes.

Por razones análogas, tampoco gustan mucho del jurado los que se dedican á la noble profesión de la abogacía: y, sobre todo, no le quieren los que, según la ley, están llamados á constituirle. Cuando les toca el turno, todos los ciudadanos buscan excusas; y los que no, acuden á ser jurados como

si los llevarán á la horca, pues, aparte las molestias que el cargo impone, las conciencias rectas rehúsan las responsabilidades que de él se derivan.

¿Qué es, pues, lo que justifica el jurado? Las ideas democráticas y liberales son en este punto un verdadero sarcasmo. Aparte de otras consideraciones, nos dan el jurado como un derecho, á los que no lo queremos; como una libertad, á los que estamos y nos creemos más libres no exponiéndonos á arar nuestra conciencia, y descansando en magistrados íntegros é idóneos.

En suma: el jurado es una de tantas conquistas de la libertad... á la fuerza.

Y sabido es que libertad á la fuerza, es lo mismo que dar calor en frío ó que las habas verdes maduras.

I. M. P.

EXTRANJERO

Los suicidios

Ha sido objeto de animada discusión en el Reichstag la frecuencia con que se repiten los suicidios en el ejército alemán, y casi siempre entre reclutas, habiendo probado los oradores con documentos auténticos que todos los suicidios ó casi todos eran causados por el mal trato que los oficiales hacen sufrir á los soldados.

Por más que el general Spitz, comisario regio, y el ministro de la Guerra, general Kaltemborn-Stachan, se esforzaron en demostrar lo contrario, con el objeto, también, de sacar victoriosos el proyecto de ley para la incorporación de sesenta mil reclutas más, sólo consiguieron poner más de relieve lo que tan sabido se tenía. Según el ministro de la Guerra, sólo llegaban al uno y medio por ciento los accidentes por suicidio voluntario ocasionados por maltrato.

Después de varios incidentes sobre este motivo, se trató de la calidad de los fusiles Løwe, que el diputado Ahlwardt aseguraba venir ya rechazados por inadmisibles de Italia, y que Alemania recibía por buenos. El ministro de la Guerra aseguró que ni eso era cierto ni tampoco que salían de la fábrica militar de Solingen, sino de Spandau.

Viaje

Aunque se daba por muy seguro que Mr. Carnot haría un viaje á Bélgica con motivo de la Exposición de Amberes, créese no lo verificará por coincidir la apertura de dicha Exposición con las elecciones de Presidente, durante las cuales no puede ausentarse de la capital.

Tratado

Un despacho de Valparaíso, publicado por el *New York Herald*, da cuenta de que el ministro de Negocios Extranjeros en Chile ha firmado en Santiago un tratado con el ministro de Bolivia, fijando los límites de fronteras de las dos repúblicas. La nueva frontera concede á Chile algunos ríos, reclamados hace tiempo por la república Argentina.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Con fecha 12 se ha pasado la siguiente Exposición al ministro de Hacienda:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.—Excelentísimo señor: La Liga de Contri-

buyentes de Santander á V. E. expone con el mayor respeto: Que en distintas ocasiones ha reclamado y gestionado á fin de que se excluya á esta capital de la base en que fué incluida á los efectos de la contribución industrial; pero el haber resultado inútiles tales reclamaciones, así como las practicadas por el excelentísimo Ayuntamiento, obligan á la Sociedad exponente á molestar de nuevo la atención de V. E. reproduciendo algunas de las alegaciones aducidas en apoyo de la razonada pretensión que hoy se repite.

Todos los Reglamentos á que se ha ajustado durante los últimos decenios la exacción de la contribución industrial han reconocido como fundamento para fijar las cuotas tributarias, la población de las respectivas localidades en que habían de hacerse efectivas. Este fundamento exclusivo se establece en el artículo 6.º del Reglamento de 20 de Mayo de 1873 y en el mismo artículo de los de 31 de Diciembre de 1881 y 13 de Julio de 1882.

La primera de las tarifas aprobadas por el citado Reglamento de 1873 señalaba la cuota de tercera clase para las poblaciones de 20.001 á 40.000 habitantes, pero la disposición general que figura al pie de esa tarifa determinó que las poblaciones que fuesen puertos con Aduanas de 1.ª y 2.ª clase y no excediesen de 40.000 habitantes, contribuyeran por la base inmediata superior á la que les correspondiere por su vecindario, á consecuencia de lo cual Santander tributaba por la base segunda.

No atina esta Junta qué pudiera ocasionar esa sustancial modificación contraria al precepto terminante del Reglamento, que reconoce sólo y de una manera exclusiva la base del vecindario para imponer el tributo; base acertadísima y lógica, porque la industria vive del consumo de sus productos y el consumo está en directa relación con el número de consumidores y éstos con los habitantes de la población contribuyente; pero no se concibe que haya de influir una Aduana de primera ó segunda clase en el consumo que obtengan los vendedores de artículos de primera necesidad y la generalidad de los industriales, cuyas utilidades dependen del consumo de la localidad, á algunos de los que notoriamente perjudica, en vez de favorecerles, la existencia de una Aduana que facilita la introducción de efectos elaborados que han de disminuir la venta de los que ellos producen.

Sea de esto lo que fuere, es el caso que los industriales de esta ciudad, ya gravados con exceso, conforme á lo preceptado por las disposiciones legales á la sazón vigentes, fueron más y más recargados á virtud de la tarifa primera aneja al Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, reproducida al publicar el de 13 de Julio de 1882, porque tal tarifa, prescindiendo de una manera más absoluta del artículo sexto, invocado arriba, incluyó á nuestro puerto en la base primera de población.

Para verificarlo así se partió de supuestos y cálculos inexactos.

Colocóse en efecto á Santander en el mismo rango que Barcelona, Valencia, Sevilla y otras poblaciones llenas de vida y de prosperidad merced á las numerosas industrias que funcionan dentro de sus perímetros, á un activo movimiento mercantil y á los pingües rendimientos que recogen por estar rodeadas de comarcas férricas y productoras de preciosos frutos, ninguno de los cuales elementos de riqueza tiene este puerto, faltar de grandes fábricas y artefactos industriales, rodeado de miserables aldeas y tierras pobrísimas, y hasta privado del comercio, única fuente de riqueza que si en algún tiempo, por circunstancias excepcionales, proporcionó crecidas

ganancias á esta plaza, hoy ni siquiera es sombra de lo que fué aun en las épocas normales, á causa de la paralización general que se observa en ciertas negociaciones, á las distintas condiciones en que actualmente se realizan las transacciones sobre los artículos que eran objeto de nuestro tráfico, á la apertura de diferentes líneas férreas que desvían las mercancías que se importaban y exportaban por aquí hacia otros puntos, y por otras causas que sería prolijo enumerar.

Y si no hubo razón alguna para colocar á Santander en la categoría que se le colocó, precisamente cuando era ostensible y marcadísima su decadencia, lo cual demuestra más y más el desacierto cometido; si resulta hasta ridículo que *nominatim* se incluyera á esta ciudad en una base superior á la en que anteriormente estaba comprendida, tampoco debe continuar en aquella atendiendo al número de habitantes, pues reducidos los cuatro pueblos que le circundan y algunos barrios distantes más de 500 metros del casco de la población, con arreglo á los preceptos reglamentarios, Santander debe figurar en la base tercera de población, porque tiene menos de 40.000 habitantes.

De este modo contribuirán los industriales de la localidad más equitativamente que al presente, pagando una tercera parte menos de lo que pagan por subsidio industrial, con lo que quedarán á favor de estos contribuyentes las 191.829 pesetas que ahora se les exige de más; sin que por otra parte vuelva esa suma á ingresar en el pueblo por carecer éste de los elementos oficiales que á otros sirven para compensar y reintegrar en ocasiones con creces, las cantidades que entregan al Tesoro por sus tributos.

Esta Liga, que fué la primera en levantar su voz contra el error en que se incurrió al redactar la tarifa 1.ª de las adjuntas al Reglamento de 31 de Diciembre de 1881, acude ahora, una vez más, ante ese Ministerio con la esperanza de que V. E. no querrá continuar la injusticia y falta de equidad apuntadas.

Por lo tanto, la Liga de Contribuyentes de esta ciudad

Suplica á V. E. que, dignándose atender la presente solicitud, se sirva designar una Comisión de Hacienda, con objeto de que, marcando de acuerdo con otra de este Municipio, se levante el censo de la capital, deducidos los arrabales ó barrios que disten más de 500 metros del casco de la población, para que hecho que así fuere, las cuotas por subsidio industrial se fijen con arreglo á la base de población, conforme lo determina el artículo 6.º del Reglamento general para la imposición, administración y cobranza del impuesto; con lo que, en vez de tributar esta ciudad por la base primera, lo hará por la tercera, según repetidamente lo tiene reclamado como de estricta justicia la Asociación exponente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 12 de marzo de 1893.—Excelentísimo Señor.—El Presidente accidental, *Carlos Saro*.—Los Vocales Secretarios, *Luis E. Gouillard*, *Abraham Otero*.

NOTICIAS

En el párrafo titulado «Menéndez Pelayo y el P. Blanco», correspondiente al artículo «Tila» de nuestro número de ayer, se cometió un error de caja que queremos subsanar.

Decíase allí «que los católicos estamos en nuestro perfectísimo derecho, y aun quizá en el deber de protestar contra *hombres*, etc., etc.»; siendo así que debió decir:

«.... estamos en nuestro perfectísimo derecho.... de protestar contra *honores* que habiendo nacido de generosos sentimientos de amistad y cariño, pueden, no obstante, servir á muchos.... de argumento en favor de mixtificaciones.... y de justificación plena de obras dafinas.»

Se ha autorizado la remisión á este puerto, desde Londres, por los señores Eloy Bros, de 200.000 cartuchos vacíos y 50.000 cargados con destino á don Jesús Aramburo, vecino de Jetafe.

En Quintanilla de las Torres, se halla vacante la plaza de practicante, con 4-500 reales anuales y casa.

Dirigirse á don Antonio Santos, médico de dicho pueblo, en la línea de Reinosa á Alar.

Se ha autorizado en Bilbao á los señores Berge y Compañía, para enviar á Santander, á don Angel B. Pérez y Compañía, 14 cajas de escopetas.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor «Laredo». Salieron el vapor «Collivand», el lanchón «Lequeitio» y el patache «Nieves».

Han incurrido en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, los contribuyentes de Alfoz de Lloredo y Mazcuerras que no han hecho efectivas las del tercer trimestre del corriente ejercicio.

Por no haberse reunido suficiente número de concejales, no celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Ayer fue denunciado un carretero que iba por la Cuesta de la Atalaya detrás de su vehículo, faltando poco para que este, por el descuido del conductor, atropellase á un chico.

Al ser amonestado el carretero por el padre del chico, comenzó á alborotar.

Una vendedora de telas que se hallaba en la plaza del pescado fue reprendida por un guardia para que se retirase del sitio en que se hallaba, y en vez de obedecer, se puso á amenazar al guardia, llamando la atención del público.

Búrgos 14

En la pescadería se ha presentado en el día de hoy una partida de langostinos, pesca poco conocida en esta ciudad, que se han vendido á 6 pesetas el kilo; también se ha vendido congrio á 1,00, 1,30 y 1,80, merluza de 1,00 á 1,20, platusa á 1,00, salmón á 3,00, sardinas á 0,70 y chirilas de 0,50 á 0,60.

Ayer se recibieron por pequeña velocidad las siguientes mercancías:

Vino para Benet, Cortines, Pinos, Anduiba, García y Portador.
Harina para Hermosilla. Mendón, V. de T., Seco Martínez, é Illera.
Cerdos para Valdés.
Carnes para García.
Higos para Gomez.
Aceite para García.
Conservas para Salazar.
Carbón para Beto.
En gran velocidad:
Vino para Soto.
Gallinas para Tagle.
Capones para Madariaga.
Embutidos para Miguel.
Huevos para Varela.

Tres mujeres y un hombre, vendedores de corderos, promovieron anteayer un fuerte alboroto en la plaza de Atarazanas, por lo cual fueron denunciados.

Una mujer pasó ayer por una acera de la calle de Atarazanas con carga á la cabeza, y al ser reprendida por un guardia le contestó bruscamente.

Un cochero maltratado ayer bárbaramente, en la plaza de Numancia, á sus caballerías. Reprimido por un guardia, promovió un escándalo, llamando la atención del público.

Un sujeto vecino del paseo del Alta, abofeteó ayer mañana en la calle de los Naos, á otro individuo que por allí pasaba con un cesto á la cabeza, tirándole el cesto al suelo y estropeándole.

Debiendo verificarse el derribo del antiguo matadero de reses y tejavanases, según el acuerdo del Ayuntamiento de 11 de enero último, se anuncia la subasta de dicho derribo para el día 22 del corriente, á las doce de la mañana, en el despacho de la Alcaldía.

El tipo de la subasta es de 1.481 pesetas, en que se estima la diferencia de valor de los materiales y costo de la demolición, cuya cantidad quedará á favor de las arcas municipales.

Para efectuar la expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales en el partido de Santoña y su distrito ha sido nombrado don José Santamarina.

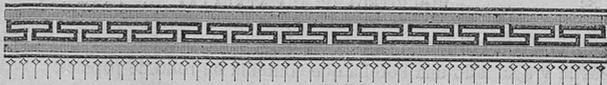
Para el distrito de San Vicente de la Barquera, que comprende los ayuntamientos de Alfoz de Lloredo, Comillas, Herrerías, Lamason, Peñarrubia, Rionansa, Ruiloba, San Vicente, Valdálga, Val de San Vicente y Udías, han sido designados don Marcelino Serna y don Calixto Santarán.

En cambio, las montañas de hielo protegían algo á los viajeros de la insufrible brisa que soplaba del continente. Detenidos á cada momento por cortaduras abiertas á sus pies, obligados á cogerse á los ángulos de los témpanos para no caer, los tres amigos tiritaban y dudaban acerca del resultado de su empresa, pero no se desanimaban.

Dos horas hacía que caminaban por entre pedazos de hielo sin haber descubierto nada, cuando llegando á la base de una enorme montaña casi inaccesible por el lado en que se encontraban, lanzó Marcelo un grito de alegría y de sorpresa.

—¡Mirad! ¡mirad!—exclamó señalando á sus compañeros una especie de bandera que flotaba al aire en la cumbre de la montaña de hielo.

Y mientras que Trinitus y Nicasio, estupefactos, abrían desmesuradamente los ojos, Marcelo, ágil como un gato, se lanzó hacia la montaña para llegar el primero á aquel harapo destrozado, en el que su vista de veinte años había reconocido la bandera tricolor.



CAPÍTULO XIII

La señal

Encontrar en la cima de una montaña de hielo, en una comarca deshabitada, á muchos centenares de leguas de toda morada humana, la bandera de Francia fija en un mástil, parecía á Nicasio uno de esos hechos de inaudita inverosimilitud, que hacen encoger de hombros y sonreír con lástima.

Sin embargo, el hecho era real, evidente, palpable. El pabellón tricolor era el que flotaba ante la vista de los fatigados viajeros; era la bandera de la patria la que agitaba la brisa como un alegre llamamiento, en lo alto de una montaña de hielo, sobre las desoladas costas del continente antártico.

Trinitus, vivamente conmovido, no tardó en reconocer en aquel harapo agitado por el viento una señal de desgracia, colocada probablemente por naufragos sobre aquel escarpado témpano. Seguido de Nicasio, que no salía de su asombro, se lanzó tras de Marcelo, y no obstante la agilidad del joven, llegó casi al mismo tiempo que él á la cumbre de la montaña.

La bandera estaba clavada al extremo de una larga verga, y ésta, colocada entre enormes pedazos de hielo amontonados unos sobre otros, había podido resistir al impulso de los vientos, manteniéndose casi derecha, á pesar de las violentas ráfagas que soplaban del mar.

Desgraciadamente, ningún navegante había visto aquella señal;

Los santos ejercicios de Cuaresma que la Asociación de madres cristianas é hijas devotas de la Virgen consagran á la Santísima Virgen de los Dolores en la iglesia parroquial de Santa Lucía darán principio el sábado 18 de marzo á las seis de la tarde.

Predicará todos los días el R. P. Dominico, lector de Teología, Fray Justo Fernández Palacios.

Por la mañana, á las cinco y media, habrá otro ejercicio con plática y misa.

El Viernes de Dolores, á las diez, se celebrará misa solemne con orquesta, y por la tarde terminarán los ejercicios.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos actos religiosos.

La Junta municipal de Villafuere ha acordado pedir autorización para imponer un arbitrio sobre la yerba y la leña que se consume durante el próximo año, con el fin de saldar el déficit de los presupuestos municipales.

Un individuo maltratado ayer á su esposa en la calle de S. Francisco. Fué detenido y conducido á la prevención, en donde estuvo dando gritos hasta que fue encerrado en uno de los departamentos.

Los gritos del detenido dieron lugar á que se reuniera bastante gente á la inmediación del principal.

Ayer fue denunciado á la Alcaldía un individuo por insultar en la Alameda primera á una criada, porque no quería ella prestar oído á sus requerimientos amorosos.

Dice un periódico de Sevilla: «Hemos sido favorecidos con varias cartas de señores fabricantes de cerillas, que nos han puesto al corriente de muchas cosas que estaban envueltas en la más negra obscuridad. Es preciso hacer luz y destruir el monopolio que tan caro cuesta á los españoles».

Los periódicos de Córdoba, denuncian el hecho de que se expendan allí á bajo precio harinas procedentes de Gibraltar, y mejor dicho aún, procedentes del contrabando.

Leemos: «Los empleados del Banco de España que tantas veces han solicitado la reforma de la escala y el aumento de sueldos, sin que hasta la fecha hayan sido atendidos, vuelven á agitarse de nuevo, habiendo sus quejas encontrado eco en los accionistas de provincias, ya que ni los señores gobernadores que ha habido hasta aquí ni los señores consejeros de la central han hecho el menor caso á dichas reclamaciones».

Los señores accionistas que tienen domiciliadas sus acciones en la sucursal de Santiago, han dirigido, firmada por una gran mayoría, atenta solicitud, en la cual manifiestan que los empleados subalternos del Banco de España, ó en su mayor número, disfrutan sueldos de 1.250 pesetas, pues aunque hay muchos de 1.500, éstos sufren descuento para contribución, viniendo á resultarles poco más de las 1.250 pesetas á esa verdadera nube de subalternos.

Mientras los empleados del Banco en Madrid pueden llegar á disfrutar haberes de 8.000 pesetas, los de sucursales ven limitadas sus aspiraciones á unas cuantas, muy pocas, plazas de 3.000 pesetas, pues casi todos los 376 empleados de que consta el escalafón alcanzarán si continúan 2.000 ó 2.500 pesetas á lo más á los 30 años de servicios».

Las Cámaras de comercio españolas proyectan reunirse pronto en asamblea general, para discutir y acordar los términos de una proposición al Gobierno para que en represalia de la intransigencia de los proteccionistas franceses, celebre tratados con otras potencias sobre la base del arancel de 1892.

Dentro de breves días llegará del extranjero la acreditada consetera doña Narcisca Díaz, que trae una bonita, numerosa y variada colección de géneros propios para las próximas estaciones.

La confección se hace por los últimos modelos.—San Francisco, 25.

Si la tisis y la escrófula hacen tantos estragos es porque, en muchas ocasiones el estómago se niega á recibir los alimentos; la sangre se torna pobre, las digestiones son lentas é incompletas. En este caso, el médico no vacila en recurrir á la Peptona de Chopoteant, único medicamento capaz de combatir la invasión de esas terribles enfermedades. Gracias á una alimentación líquida, al punto asimilable, pues la Peptona es la carne de vaca digerida por la pepsina, el organismo se fortifica, se desarrolla y es refractario á esas dolencias.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirles el sándalo, pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el Sándalo Midy puro y sin mezcla.

próximo, 19 del actual, y su hora las siete de la tarde, se celebre un banquete en obsequio de nuestro ilustre y distinguido paisano el diputado electo por esta circunscripción don Emilio de Alvear y Pedraja, para significarle de este modo, no sólo la satisfacción que nos causa el que continúe representándonos en las Cortes, sino que también nuestra constante é independiente adhesión.

La comisión nombrada para organizar el proyectado banquete, no queriendo incurrir en omisiones involuntarias, al hacer las invitaciones para la asistencia al mismo, hace público el acuerdo tomado para que cuantas personas de las que se consideren amigos sinceros y calificados del señor Alvear, puedan pasar á suscribirse antes del medio día del viernes próximo, 17 del corriente, en la farmacia del señor Ordóñez, Martillo, 1, ó en la tienda de don Francisco Pedraja, Correo, 2.»

próximo, 19 del actual, y su hora las siete de la tarde, se celebre un banquete en obsequio de nuestro ilustre y distinguido paisano el diputado electo por esta circunscripción don Emilio de Alvear y Pedraja, para significarle de este modo, no sólo la satisfacción que nos causa el que continúe representándonos en las Cortes, sino que también nuestra constante é independiente adhesión.

INSTANTANEA

MONOPOLIOS!!

«Nunca segundas partes fueron buenas», decía Cervantes, y no decía bien; porque hubo y hay y habrá muchas partes segundas mejores que las primeras, ó cuando menos tan buenas como ellas: y sin ir más lejos, la segunda parte del «Quijote» ha obtenido nota, no ya de buena, sino de sobresaliente; y viniendo á más cercanas épocas, la segunda parte de «El Zapatero y el Rey» ha dado á Zorrilla más fama (y creo que más dinero, aunque de esto no estoy muy seguro) que la primera.

Pero si Cervantes no tuvo razón en condenar las segundas partes, ¡vive Dios! que la habría tenido anatematizando el monopolio; eso, eso sí que no es bueno nunca ni puede serlo.

Dígame si no lo que está sucediendo con las cerillas... un verdadero escándalo. Escándalo que no me ha sorprendido, eso no, porque yo lo esperaba tal cual se presenta y peor todavía.

De sobra se comprende que la empresa arrendataria de esa industria nacional, no es una asociación de filántropos, una especie de Protectora de las familias, como la Arrendataria de Tabacos no había sido una protectora de los fumadores.

Ni esta última se formó para procurar que los fumadores fumasen bueno y barato, ni aquella para que tuviesen todas cerillas finas á poco precio: ésta y aquella se establecieron para ganar dinero, y ganar mucho y á toda costa, aunque reventasen los fumadores y los españoles nos quedásemos á oscuras.

Y resulta ahora que, en efecto; las cerillas son malas y por añadidura escasas. ¡Ah! Pero eso sí; las cajas de cerillas, han de ir precintadas... Condición que sirve para que tengamos la seguridad de que nadie ha extraído cerillas de la caja; pero que no quita que se hayan extraído antes.

¡Y ahora nos quejamos de la compañía! ¿Qué desatino y que inocencia! El mal no está en la compañía, si no en el monopolio.

Por lo que sucede con las cerillas puede calcularse lo que pasaría con los alimentos si se arrendaran los consumos.

No lo permita Dios... ni el Alcalde. A. S.

¡Ay! A los jugadores, en la corte, vuelven á perseguirles con iniquia, armando más de un pisto siguiéndoles la pista.

En unos cuantos círculos muy sanos, que de recreo llaman sin malicia, entranon la otra noche unos de policía...

Y entraron con buen pie, porque cogieron con finura exquisita multitud de barajas y otros útiles con que se diviertan, y billetes de Banco, y una buena cantidad en metálico y en fichas...

¡Y yo no sé, lo digo francamente, si entre las fichas esas que se citan estarían algunos de aquellos circlistas!

Pero creo que no, porque aseguro el papel que nos cuenta la batida, que todas se largaron por el foro por una puerta chica, pues sin duda eran hombres de modestia excesiva y no quisieron presentar la cara porque de ellos no se habla ni se diga!

Asegúrase ahora que está la autoridad muy decidida á perseguir el juego, á no dejar jugar... ¡ni á las canicas! y que todos los círculos que haya en la corte y villa va á registrar escrupulosamente la policía, que en silencio atisba.

Mas puede ser que ahora los que hallan en el círculo su dicha se cuadren atrevidos, cuando vayan á darles más batidas... Y al verse en ese caso dirá la policía que halló la cuadratura del círculo en seguida!

AMADIS.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Patache español Lucero, de 38 toneladas, capitán Baltar, de Gijón, con 74.000 kilos carbón á la orden.

Patache español Adriana, de 49 toneladas, capitán Casariego, de Gijón, con 88.000 kilos carbón á la orden.

Patache español Santo Domingo, de 45 toneladas, capitán Coté, de Gijón, con 68.000 kilos carbón á la orden.

Vapor inglés Mandarin, de 406 toneladas, capitán Donalds, de Saint Nazaire, en lastre.

Despachados

Vapor español Rita, de 1399 toneladas, capitán Ceniga, para Puerto Rico, con 98 barriles vino, 524 cajas conservas y 500 idem aceitunas.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 50 bultos alquitrán, 30 idem pipería y 300 sacos azúcar.

Vapor español Cabo Silleiro, de 750 toneladas, capitán Zellechea, para Cádiz, con 1.548 sacos harina, 96 bultos tabaco y 67 cajas vidrio.

Vapor español Ibaizabal, de 500 toneladas, capitán Garcia, para Bilbao, con 210 bultos tabaco y 48 fardos papel.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El vapor inglés «Mandarin».

Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles «Gijón» y «Valeria».

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles «María Gertrudis», «Progreso», un patache y un pailebot.

Ha corrido para el E. un vapor extranjero.

Queda á la vista una goleta, al O. del Cabo Mayor.

Al salir el sol.—Viento calma.

Mar llana.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento NE. galeno.

Mar llana.

Horizonte despejado.

Cielo cubierto.

A la puesta del sol.—Viento NE. flojo.

Mar llana.

Horizonte despejado.

Cielo cubierto.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 761.

Termómetro, 13.

Tres tarde.—Barómetro, 761.

Termómetro, 14.

Gijón, 11:20 m.—Barómetro, 767.

Termómetro, 13,5.

Viento NO.

Mar llana.

Cielo nublado.

GUIA DE SANTANDER

Muy en breve aparecerá la Nueva Guía de Santander y la Montaña, de que hablamos recientemente, hecha con arreglo al último censo oficial y con notas sobre la reciente división judicial de la provincia.

Además de notables artículos literarios, contiene la Guía datos sobre la situación geográfica, límites é hidrografía de la provincia, nomenclátor de la misma, con las divisiones político-administrativas y religiosas y los principales servicios públicos; población de los ayuntamientos de la provincia; lista de los ayuntamientos y sus partidos judiciales; carreteras de la provincia, con sus distancias kilométricas, empalmes y puentes que cruzan; servicio de ferrocarriles, coches, vapores, etc.; cabos, islas y radas de la costa de Santander; faros de la misma; balnearios (Alceda, La Brezosa, Caldas de Besaya, Corconte, Hoznayo, La Hermida, Liérganes, Ontaneda, Puente-Viesgo y Solares); Comandancia de marina y ayuntamientos, servicios militares, guarnición, etc.

Comprende también una completa y muy interesante guía eclesiástica de la diócesis, con la lista de todos los señores que componen el clero de la Santa Iglesia Catedral, parroquias de la capital, de los cuatro lugares y de todos los arciprestazgos de la provincia; la designación de los santuarios y ermitas que en la misma existen, su advocación y arciprestazgos á que pertenecen, y relación detallada de las comunidades religiosas.

Muchas páginas de esta interesante obra están dedicadas á los ferrocarriles de la provincia, de los que se dan toda clase de detalles; á las ferias y mercados importantes, con designación de fechas; á las sociedades de socorros de los pescadores; á la comisión provincial de monumentos, etc. etc.

El libro se divide en dos partes; la primera se refiere á la provincia, la segunda á la capital exclusivamente. La parte que se refiere á la capital contiene una lista alfabética de las calles y plazas de Santander, con designación de sus entradas y salidas; la división parroquial, con las calles que á cada parroquia corresponden; división municipal, con designación de los médicos titulares que prestan servicio en cada uno de los distritos y las calles que á cada uno corresponden; un directorio de Santander, con lista de industriales, comerciantes, abogados, médicos, banqueros, comisionistas, artistas, etc., etc.; noticias acerca de la estación de biología marítima; lista de los señores que componen el Cuerpo consular; datos de gran interés acerca de la bahía y de sus servicios; tarifas de los derechos del puerto, de la parrilla de arena, de atraque á los muelles de Manzanedo y carga y descarga en jellos; de practicas para entradas, salidas, movimiento y amarrajes y de los precios de los botes para la conducción de viajeros y equipajes; precios de pasajes en los vapores Corconeras; datos de la Junta de obras del puerto, con la lista de las realizadas y de las que se proyectan; relación de los muelles gratuitos, y sus calados; del material de boyas; de los edificios de la Junta; de su material, etc., etc.

A continuación va una detallada relación de los servicios marítimos de este puerto; datos acerca del Ayuntamiento y de los servicios municipales, de los impuestos que por el Ayuntamiento se cobran; de la división municipal con designación de los alcaldes de barrio; de las juntas administrativas de los cuatro lugares; de los precios de los coches; del personal de Hacienda, Aduanas, Gobier-

nos civil y militar; Diputación provincial; Liga de Contribuyentes; Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; Junta provincial de instrucción pública, Instituto de segunda enseñanza; escuelas normal, municipales, de artes y oficios, Carvajal y de comercio; Juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad; lazareto de Pedrosa; Junta de Piscicultura; instituto de vacunación; servicios de correos, con designación detalladísima de todas las estafetas y carterías; servicios de telégrafos, teléfonos, etc., etc.

Los artículos literarios que contiene, son: «La Montaña», «Solares célebres», «La Catedral y el Cristo», «Anales marítimos», «De balneario en balneario», «El Colegio de Villacarriedo», «Por la costa», «El Sardinero» y «Liébana y los Picos de Europa».

Esta nueva y completa Guía será un utilísimo consultor para todos los industriales, comerciantes, empleados, etc., además de un eficaz medio de propaganda, pues se admiten anuncios para ella.

Los precios de inserción de los anuncios son:—Plana entera, 12'50 pesetas.—Media plana, 7 id.—Cuarto de plana, 5 id.

A los anunciantes de una plana se les regalará un ejemplar de la Guía.

Los encargos de anuncios deben hacerse á la mayor brevedad, por estarse ultimando la impresión de esta Guía.

Diríjense los señores anunciantes á la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, núm. 3.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id.

SERVICIO A LA CARTA

Sopa Juliana.—Vaca estofada á la catalana.—Solomillo mechado al jugo.—Pulpetón de ternera á la italiana.—Pulpetón navarrin de ternera.—Salchichas al Robert.—Lengua en salsa de tomate.—Riñones al soté.—Pollos á la española y asados.—Perdices á la cazadora.—Frituras variadas.—Legumbres variadas.—Pescados: angulas, lubina, merluza y truchas.—Ostras frescas.

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS

MADRID 15—9'15 n.

El señor Salmerón

Esta mañana ha llegado á la corte el señor Salmerón.

Esperábanle en la estación muchos de sus amigos y un gentío inmenso, los que al divisarle le saludaron con una salva de aplausos y vivas.

Seguidamente se dirigió á su domicilio seguido de unas dos mil personas que en todo el trayecto no cesaron de aplaudirle y vitorearle, dando vivas á la unión republicana, á Salmerón, al hombre honrado.

El señor Aguilera precedió á la manifestación á pie, y dijo que la toleraba mientras se abstuvieran de proferir voces subversivas contra las instituciones, guardando el respeto y consideración debidos.

Una sección de la guardia civil, de caballería, seguía á la manifestación.

Al llegar á su domicilio el señor Salmerón, una música que se hallaba situada en las inmediaciones entonó la Marsellesa, repitiéndose entonces los vivas y aclamaciones.

El jefe del partido centralista dirigió la palabra á los manifestantes, aconsejándoles se disolviesen, lo que efectuaron en medio del mayor orden.

En los centros políticos no se ha dado gran importancia á la manifestación.

MADRID 15—10'20 n.

División territorial militar

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra, señor López Domínguez, la comisión que de Sevilla ha llegado á esta corte.

Dicha comisión ha expuesto al señor López Domínguez los grandes perjuicios que se irrogan á aquella población privándola de la capitalidad de la capitania general de Andalucía, y pusieron de manifiesto las dificultades que se tendrán que vencer para instalarla en Córdoba, según el proyecto, rogándole al propio tiempo que continúe la capital del distrito en Sevilla, pues es de esperar, en caso contrario, serios disgustos, de los que no se hacían responsables.

El ministro de la Guerra contestó que está dispuesto á llevar á efecto la división territorial militar en la forma propuesta.

Ha declarado que hará cuestión de Gabinete el proyecto, y que éste empezará á regir en 1.º de julio próximo.

Añadió que para afianzar más la reforma presentará á las Cortes un proyecto de ley.

La comisión se ha retirado del palacio de Buenavista muy mal impresionada.

Se esperan comisiones de la Coruña, Badajoz, Pamplona, Valladolid y Granada.

Esta última se dice viene á gestionar la continuación del Colegio preparatorio militar, que también se le suprime.

El señor Aguilera

En los círculos políticos se dice que el Gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, dimitirá antes de la apertura de las Cortes.

MADRID 16—12'15 m.

La mujer del saco

Hoy ha vuelto á tomarse declaración á los presuntos autores del crimen conocido por el de la mujer del saco.

De las declaraciones de los procesados, evidenciase cada vez más que ellos son los autores, á pesar de sus negativas.

Detenidos

Han sido detenidos y puestos á disposi-

ción de las autoridades tres individuos que profirieron gritos subversivos á la llegada del señor Salmerón.

MADRID 16—2 m.

Consejo

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Según aseguran los ministros, nada se ha tratado en el Consejo respecto á los presupuestos de los ministerios de Guerra y Marina, ni tampoco se han ocupado del proyecto de división territorial militar.

El señor don Venancio González presentó el presupuesto de Gobernación, el que fué examinado por sus compañeros.

En dicho presupuesto se introduce una economía de un millón ochocientos mil pesetas y se proponen algunas más, aunque éstas no resultarán inmediatamente.

Fue aprobado un proyecto de decreto que se presentará inmediatamente á la firma de S. M. regulando el impuesto del uno por ciento sobre transmisión de efectos públicos.

El ministro de Fomento, señor Moret, presentará en breve un proyecto de reorganización del Colegio de agentes de Bolsa.

MADRID 16—3 m.

Fracaso

Se asegura que han fracasado las inteligencias para introducir algunas economías en el ministerio de Marina.

Reforma

La reforma del impuesto sobre las contrataciones se suspenderá hasta que se reforme el Colegio de agentes de Bolsa.

Supresión

En el presupuesto de Gobernación se suprimen varias direcciones de Sanidad de cuarta clase y el crédito para epidemias. Se reforman las contrataciones.

MENCHETA.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid

15 de marzo, 4 tarde.

Denda perpetua 4 % interior.....	69'05
Idem fin de mes.....	69'00
Idem id. exterior.....	74'80
Amortizable 4 %.....	77'40
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.....	107'50
Idem, 1890.....	98'20
Acciones del Banco.....	361'50
Compañía arrendataria de tabacos.....	149'00
Paris.....	16'30
Londres.....	29'28
Mercado dudoso.....	

Paris

15—4 tarde.

3 % francés.....	97'55
4 % exterior español.....	64'31
Consolidado inglés.....	98 ½

Barcelona

15—4 tarde.

4 % interior.....	69'10
Idem exterior.....	74'92
Amortizable.....	77'05
Cubas del 86.....	107'62
Idem del 90.....	97'75
Nortes.....	40'50
Mercado sostenido.....	

PERRO DE CAZA SE VENDE UNO, PERDIDO, guero, de ocho meses, á medio enseñar. Informar en Cuesta del Hospital, número 12, 4.º piso.

CONFITERIA DE VARONA

REGALOS PARA EL DIA DES. JOSÉ

ALTA NOVEDAD en ramilletes decorados y adornados con sencillez y elegancia.

Exquisitas TARTAS de almendra rellenas con frutas; y todo lo concerniente al ramo de confitería.

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES á los más altos cambios.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

SALUSTIANA DE LA TORRE

MODISTA MADRILEÑA

Calle de San José, núm. 3, 2.º dcha.

SANTANDER.

Participa á las señoras que procedente de la Corte, se ha establecido en esta ciudad, donde las ofrece su casa y servicios, en la seguridad de que quien se digne honrarla con sus encargos quedará satisfecha del buen gusto y economía en la confección de vestidos, abrigos, sombreros y capotas.

Se reforma toda clase de sombreros y vestidos. Precios baratísimos.

Se corta y prepara.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

ROMAN PEREZ ALBENZ, MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedruca, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 á 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 á 9 y 1/2, en el que se enseña á leer, escribir y contar.

También se dedica á dar lecciones á domicilio.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

CARBONES MINERALES

Se sirven á domicilio en la

CALLE DE COLOSÍA, NÚM. 2

ELOY BOHIGAS

TELÉFONO NÚM. 263.

LIBROS VIEJOS

de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, se compran en la calle de la Libertad 5, 4.º

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

UN BANQUETE

(Remitido)

«Un gran número de personas de esta capital, sin determinación de color político de ningún género, ha acordado que el domingo

PESETAS DOCENA SIN CASCO

ABRAHAM OTERO—SANTANDER

EN BOTELLAS

EXQUISITO

FINO DE MESA

FINO DE MESA

FINO DE MESA

FINO DE MESA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id. 12 »	Estanco kiosco de la Plaza de Becebo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id. 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.



Dirección para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.
Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

E. SKARO... 4.700 tds.	SANTANDERINO... 5.400 tds.	GALLEGO... 4.650 tds.
CATALAN... 2.574	PALENTINO... 4.900	MURCIANO... 4.410
NAVARRO... 5.770	MADRILEÑO... 5.630	GADITANO... 5.145

PARA

LA HABANA,
MATANZAS,
Santiago de Cuba
Cienfuegos,
Cárdenas,



Sagua la Grande,
Caibarien,
Nuevitas,
Gibara,
Guantánamo,
Castilla y
Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
23 de Marzo	GADITANO Capitán D. H. Chirapozo	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
5 de Abril	GALLEGO Capitán D. J. Bautista Arribalza	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

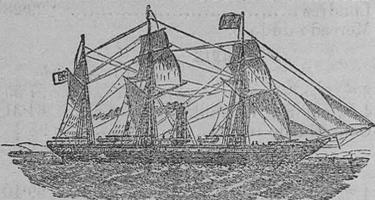
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN
APUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO
Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo Es la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, ante extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y con dos Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurrachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1893.

EL VAPOR
cap. D. saldrá de Cádiz el 0 de

Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR
LARACHE
su capitán D. José Marquez.
saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

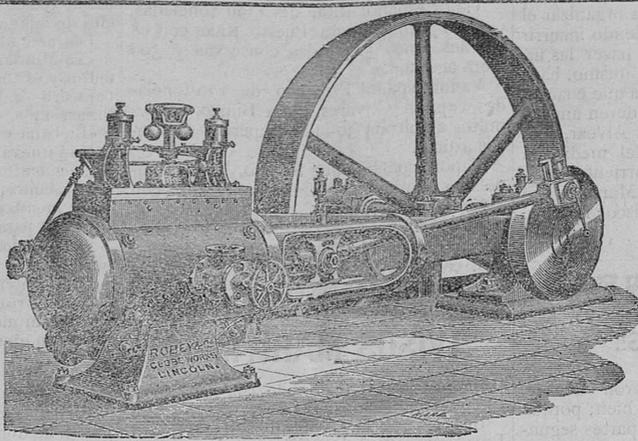
SERVICIOS DE ÁFRICA
Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Alagador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tángier, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en camará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que en este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA**
Muelle, 36.—TELÉFONO NUM. 63.



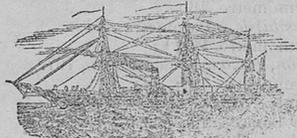
SHELDON Y GERDTZEN

MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.ª** Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA, MOLINOS DE HARINA,
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPANIA DE NAVEGACION

FLUVIAL Y MARITIMA



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 4 de Marzo zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. García, el nuevo y rápido vapor . . .

El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor . . .

Consignatario en Santander D. **AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.**—Teléfono número 35.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPANIA DE SEGUROS LA MARINA

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA 12.000'000 de pesetas.

Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE,—Ribera, 11

SALÓN DE PELUQUERÍA
DE
EUFEMIO LINACERO
1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÉFONO NÚMERO 162.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de **TOSES** incluso la **TOS FERINA.**
Precio del frasco **UNA PESETA** en la Farmacia de

M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

CAMISERÍA

Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE
HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en opa blanca de oda clase para señoras y caballeros.

Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yútes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VEILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.

Se remiten muestras por correo a quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

FARMACIA CENTRAL DE MADRID

Carmen, 41 y Preciados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET
Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

Enfermos de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (*Acetate Neubert* remedio externo) 4 pesetas. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Para la dentición*: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. *Sífilis*: *Antisifilico Couper*. 4 pesetas. *Reumatismo*: «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. *Antirreumático Reysser* para el crónico, 4 pesetas. *Herpes*, *Antiherpético Glawer*, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Paracurar la impotencia

El importantísimo *Fluido vital*, 5 pesetas. *Gotas viriles*, 6 pesetas. *Globulos vitales*, 25 pesetas y las *Perlas del Serrallo*, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

RICHARD GANS

Fábrica de Motores á Gas, Benz y C.ª
MANNHEIM, ALEMANIA
Nuevo Motor Horizontal y Vertical
— Horizontales, desde 1/2 á 50. Verticales, desde 1/2 á 10 caballos. —
Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha
Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más de 600 en aplicación. Sin competencia
Motor á petróleo, Gasolina, desde 1 á 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas á gas.
IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS.
Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica
RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID

39 PRINCESA 39

Compañía de SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON
THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA, exceden de 200 millones de pesetas

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.

Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza.

Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

SALON DE PELUQUERÍA
GAJO PAJARES
San Francisco, 29, bajo
SIRVE A DOMICILIO